



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DEL AGUILA PINEDO SAMUEL ELIAS
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2017-007
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 023-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan: 25/04/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 3306.11
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 11/12/2017, **Término:** 12/12/2017
Nro Res. Inicio PAU: 093-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 536-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 113.278U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		304.014	300	300	100%	98,7%
2	<i>Virola sebifera</i> <i>Cumala</i>		3002.098	2998.44	2998.444	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 536-2018-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>	87	87	100%
2	<i>Virola sebifera</i> <i>Cumala</i>	60	60	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/01/2018

Fecha y hora de Consulta: 18/10/2024 22:57:50

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.